



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.  
23 de diciembre de 2018  
Acción Urgente no.11

### **Nuevos desplazamientos forzados en Chalchihuitán, Chiapas**

#### **Destrucción de campamentos y amenazas a población tsotsil en desplazamiento forzado aumenta condiciones de vulnerabilidad y riesgo de 1146 personas.**

Nueve campamentos que eran refugio de población en desplazamiento forzado en Chalchihuitán, Chiapas, fueron destruidos el día 21 de diciembre de 2018, entre las 14:00 y 17:00 hrs., aproximadamente, en un contexto de agresiones por parte de Hermelindo García Núñez, Sindico Municipal de Chalchihuitán, integrante del Partido Acción Nacional.

238 familias desplazadas en los campamentos Barrio Shishimtotik, Tulantik, Ch'enmut, Bololchojon, Cruz K'ak'anam, Jolcantetik, Cruzton, Bejelton y de Barrio Pom, perdieron las pocas pertenencias que tenían en las viviendas hechas de plástico, madera y algunas con láminas. También derribaron baños construidos con donaciones de organizaciones solidarias como Cáritas.

La población en su mayoría mujeres, niñas y niños, se desplazó nuevamente después de la agresión e intimidación. Familias les prestaron espacios pero existe la amenaza de expulsarles de sus comunidades. Testimonios refieren que autoridades comunitarias amenazaron con amarrar y quemar a representantes del Comité Chalchihuite, así como a quienes intenten ingresar al lugar donde se ubicaban los campamentos y prohibieron el acceso de ayuda humanitaria.

Al menos 1237 personas, permanecen en desplazamiento forzado en Chalchihuitán, Chiapas, en condiciones de vulnerabilidad y riesgo, sin poder retornar a sus casas y parcelas de manera definitiva porque sus terrenos se encuentran en los límites del conflicto donde grupos armados provenientes de Chenalhó, mantienen disparos que se intensifican en las madrugadas.

A más de un año del desplazamiento forzado masivo de comunidades integrantes del pueblo tsotsil de Chalchihuitán, Chiapas, la situación es grave y continúan las violaciones a derechos humanos ante la omisión del Estado mexicano. El gobierno de Chiapas incumple los compromisos internacionales de atención y protección a población desplazada y contraviene la medida cautelar No. 882-17 que otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el 24 de febrero de 2018, "para garantizar los derechos de integrantes de pueblos originarios en situación de riesgo a la vida, seguridad e integridad personal de las 10 comunidades desplazadas forzadas, desde noviembre de 2017".<sup>1</sup>

Por lo anterior, exigimos al Estado mexicano:

---

<sup>1</sup> Comisión Interamericana de derechos Humanos resolución 15/2018. Medida Cautelar No. 882-17. Comunidades indígenas tsotsiles de Chalchihuitán y Chenalhó respecto de México. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2018/15-18MC882-17-MX.docx>



- Garantizar la seguridad, integridad y vida de la población en desplazamiento forzado en Chalchihuitán, Chiapas.
- Detener las amenazas y agresiones provenientes de Hermelindo García Núñez, Sindico Municipal de Chalchihuitán en contra de representantes del Comité Chalchihuite.
- Atender de manera integral y acorde a los Principios Rectores del Desplazamiento Forzado de la Organización de las Naciones Unidas el desplazamiento forzado en Chalchihuitán, Chiapas.

Pedimos a la solidaridad nacional e internacional envíen sus llamamientos a:

**C. Andrés Manuel López Obrador.** Presidente Constitucional de México  
Residencia Oficial de los Pinos. Casa Miguel Alemán. Col. San Miguel Chapultepec,  
C.P. 11850 Ciudad de México.  
Fax: (+52) 55 5093 4901  
Twitter: @lopezobrador\_

**Lic. Olga Sánchez Cordero.** Secretaria de Gobernación de México  
Bucareli 99, 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06600 Ciudad de México.  
Fax: (+52) 55 5093 34 14;  
Correo: secretario@segob.gob.mx  
Twitter: @M\_OlgaSCordero

**Lic. Luis Raúl González Pérez.** Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos,  
Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso. Col. Tlacopac San Ángel.  
Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01040; Ciudad de México.  
Fax: (+52) 0155 36 68 07 67  
Correo: correo@cndh.org.mx  
Twitter: @CNDH

**Lic. Rutilio Escandón Cadenas.** Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente,  
Colonia Centro, C.P. 29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122;  
Correo: secparticular@chiapas.gob.mx  
Twitter: @JuntoscnRutilio

**Lic. Ismael Brito Mazariegos.** Secretario General de Gobierno en Chiapas  
Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Conmutador: (961) 61 8 74 60 Ext. 20003  
Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com

**Lic. Alonso Méndez Guzmán.** Subsecretario de Gobierno de la Región V. Altos Tsotsil-Tseltal  
Francisco I. Madero No. 101, Barrio Guadalupe C.P. 29200 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.  
Teléfono: 01 (967) 67 465 94 Fax: 01 (967) 67 465 94

**C. Margarita Díaz García.** Presidente Municipal de Chalchihuitán  
Avenida Central S/N, Palacio Municipal C.P. 29850 Chalchihuitán, Chiapas.  
Teléfono: (01 919) 10 1-10-28  
Teléfono: 9671245086